

Transcurrido dicho plazo, y si no se hubiere comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Los datos personales contenidos en este documento serán tratados informáticamente en los términos del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999 y en la Ley 8/2001, de la Comunidad de Madrid, pudiendo ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición ante el director del Servicio de Rentas y Exacciones, como responsable del fichero "Exacciones".

Alcobendas, a 4 de mayo de 2009.—El recaudador municipal, José María Abril Torres.

(02/5.942/09)

## ALCOBENDAS

### CONTRATACIÓN

1. Entidad adjudicadora: Ayuntamiento de Alcobendas, Contratación-Patrimonio. Número de expediente 1361/2009.

2. Objeto del contrato: contrato de servicios de prevención y control del absentismo escolar en el municipio de Alcobendas.

CPA-2008: 85.

CPV-2008: 80410000-1.

3. Tramitación: ordinaria. Forma: Procedimiento abierto.

4. Tipo máximo de licitación: 2.463,790 euros mensuales, sin IVA. El importe correspondiente al 16 por 100 de IVA es de 394,20 euros. El total del tipo de licitación asciende a 2.857,99 euros, IVA incluido.

5. Garantía provisional: 443,48 euros.

6. Obtención de documentación e información: Ayuntamiento de Alcobendas, Departamento de Contratación-Patrimonio, plaza Mayor, número 1, tercera planta, 28100 Alcobendas (Madrid), teléfono 916 567 600, fax 916 597 620. También podrá consultarse en la página web: [www.alcobendas.org](http://www.alcobendas.org)

7. Presentación de ofertas:

a) Hasta las catorce horas del decimoquinto día natural a contar desde el siguiente de su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

b) Se presentarán en el Registro General de Entrada del Ayuntamiento, plaza Mayor, número 1, durante el horario de apertura de aquel.

También podrán enviarse por correo con cumplimiento de los requisitos exigidos en el artículo 80.4 del Real Decreto Legislativo 1098/2001, de 12 de octubre.

8. Apertura de documentación administrativa: en la Casa Consistorial, plaza Mayor, número 1, a las trece horas, del día hábil siguiente a la finalización del plazo de presentación de ofertas (se considerará inhábil el sábado).

Si la documentación estuviera completa, se procederá seguidamente en acto público a la apertura de la documentación técnica y de las ofertas económicas.

Si hubiera que requerir subsanación de documentación, la apertura de la documentación técnica y de las ofertas económicas se celebrará a las trece horas del séptimo día hábil.

9. Documentación que habrá de aportarse: los documentos señalados en el artículo 130 de la Ley 30/2007, de Contratos del Sector Público, en los términos expuestos en el pliego.

10. Gastos de anuncios: se fija la cuantía máxima de 900 euros.

Alcobendas, a 1 de junio de 2009.—El alcalde, Ignacio García Vinuesa.

(01/2.011/09)

## ALCOBENDAS

### CONTRATACIÓN

1. Entidad adjudicadora: Ayuntamiento de Alcobendas, Contratación-Patrimonio. Número de expediente 1366/2009.

2. Objeto del contrato: contrato de servicios de mejora del rendimiento escolar en los centros de Educación Infantil y Primaria financiados con fondos públicos.

CPA-2008: 85.

CPV-2008: 80410000-1.

3. Tramitación: ordinaria. Forma: Procedimiento abierto.

4. Tipo máximo de licitación: 65.172,41 euros mensuales, sin IVA por curso escolar. El importe correspondiente al 16 por 100 de IVA es de 10.427,58 euros. El total del tipo de licitación asciende a 75.600 euros, IVA incluido.

5. Garantía provisional: 977,59 euros.

6. Obtención de documentación e información: Ayuntamiento de Alcobendas, Departamento de Contratación-Patrimonio, plaza Mayor, número 1, tercera planta, 28100 Alcobendas (Madrid), teléfono 916 567 600, fax 916 597 620. También podrá consultarse en la página web: [www.alcobendas.org](http://www.alcobendas.org)

7. Presentación de ofertas:

a) Hasta las catorce horas del decimoquinto día natural a contar desde el siguiente de su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

b) Se presentarán en el Registro General de Entrada del Ayuntamiento, plaza Mayor, número 1, durante el horario de apertura de aquel.

También podrán enviarse por correo con cumplimiento de los requisitos exigidos en el artículo 80.4 del Real Decreto Legislativo 1098/2001, de 12 de octubre.

8. Apertura de documentación administrativa: en la Casa Consistorial, plaza Mayor, número 1, a las trece horas, del día hábil siguiente a la finalización del plazo de presentación de ofertas (se considerará inhábil el sábado).

Si la documentación estuviera completa, se procederá seguidamente en acto público a la apertura de la documentación técnica y de las ofertas económicas.

Si hubiera que requerir subsanación de documentación, la apertura de la documentación técnica y de las ofertas económicas se celebrará a las trece horas del séptimo día hábil.

9. Documentación que habrá de aportarse: los documentos señalados en el artículo 130 de la Ley 30/2007, de Contratos del Sector Público, en los términos expuestos en el pliego.

10. Gastos de anuncios: se fija la cuantía máxima de 900 euros.

Alcobendas, a 1 de junio de 2009.—El alcalde, Ignacio García Vinuesa.

(01/2.010/09)

## ALGETE

### OTROS ANUNCIOS

Doña María Estévez Sánchez, recaudadora municipal del Ayuntamiento de Algete.

Hago saber: Que por esta Recaudación a mi cargo se instruyen expedientes conforme al procedimiento administrativo de apremio por débitos a la Hacienda Municipal, contra los deudores que seguidamente se relacionan. Al no haber resultado posible realizar al interesado o a su representante la notificación de la providencia por causas no imputables a la Administración, por el presente anuncio se cita a dichos deudores para que comparezcan por sí o por medio de representante en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, para ser notificados.

Dicha comparecencia deberá efectuarse en la sede del Departamento de Rentas del Ayuntamiento de Algete (plaza de la Constitución, número 7, planta baja), de lunes a viernes, entre las nueve y las catorce horas.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados, advirtiéndoles de que, transcurrido dicho plazo sin haber comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer, todo ello de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, General Tributaria.

### EJERCICIO 2005

N.I.F./C.I.F.	INTERESADO	EXPEDIENTE
<b>IMPUESTO DE BIENES DE NATURALEZA URBANA</b>		
2805564R	ALVAREZ ARDURA HONORIO	2005/001/2274
5265605P	ALVAREZ VIDAL CARMEN	2005/001/1784
9387672S	AZAOLA YBARRA ELENA MARIA	2004/001/5944
7468324V	CERVERA PILO RAFAEL	2004/001/5194
50943522V	COELLO CABRERA ANTONIO	2005/001/2592
H79380259	COMUNIDAD DE PROPIETARIOS MONTEALBILLO	2005/001/1443
30668210X	CORINO RAMON SERGIO	2005/001/1677
B82077371	CYDIMA INFORMATICA SL	2004/001/3883